



BOLETIN INFORMATIVO

N° 34

LA PLATA, martes 16 de mayo de 2017

EL SEÑOR MINISTRO DE SEGURIDAD COMUNICA

- SUMARIO**
- * RESOLUCIÓN N° 1185, LIMITANDO Y DESIGNANDO EN EL ÁMBITO DE LA SUBSECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN, GESTIÓN Y EVALUACIÓN, SUPERINTENDENCIA DE SEGURIDAD LOCAL, CARGOS DE JEFE Y SUBJEFE DE UNIDAD DE POLICÍA DE PREVENCIÓN LOCAL BAHÍA BLANCA.
 - * RESOLUCIÓN N° 1186, DESIGNANDO EN EL ÁMBITO DE LA SUBSECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN, GESTIÓN Y EVALUACIÓN, SUPERINTENDENCIA DE SEGURIDAD LOCAL, CARGOS DE JEFE Y SUBJEFE DE UNIDAD DE POLICÍA DE PREVENCIÓN LOCAL SAN FERNANDO.
 - * RESOLUCIONES N° 1245, 1246 Y 1247, DESIGNANDO EN EL GRADO INICIAL DE OFICIAL DEL SUBESCALAFÓN GENERAL A CADETES.
 - * SUPLEMENTO DE SECUESTROS.
-

PARA CONOCIMIENTO DEL PERSONAL

LA PLATA, 11 de mayo de 2017.

VISTO el expediente N° 21.100-480.492/16 con su agregado N° 21.100-483.341/16, y

CONSIDERANDO:

Que en el marco del convenio de adhesión al Régimen de Policía de Prevención Local suscripto por el Municipio de Bahía Blanca y el Ministerio de Seguridad, el Intendente Municipal propicia la designación del Comisario del Subescalafón Comando, Legajo N° 22.409 Luis Alberto MARILLAN y del Subcomisario del Subescalafón Comando, Legajo N° 24.463 Mariana Alejandra UYUA, en el cargo de Jefe y Subjefe de Unidad de Policía de Prevención Local Bahía Blanca respectivamente, contando con el aval del Superintendente de Seguridad Local y del Subsecretario de Planificación, Gestión y Evaluación;

Que por Resolución N° 256/15, se aprobó el Nomenclador de Funciones y Directorio de Competencias de la Superintendencia de Seguridad Local, modificado parcialmente mediante Resolución N° 2854/15;

Que por Resolución N° 1604/15 y N° 2558/15 se designó a personal policial en los cargos propuestos;

Que corresponde limitar las designaciones en los cargos de los agentes;

Que habiendo intervenido en el marco de sus competencias la Dirección de Personal Regímenes Policiales y la Auditoría General de Asuntos Internos, no surgen impedimentos para el dictado del acto administrativo pertinente;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 14.853;

Por ello,

**EL MINISTRO DE SEGURIDAD
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Limitar en el MINISTERIO DE SEGURIDAD, a partir de la notificación, la designación en el cargo de Jefe de Unidad de Policía de Prevención Local Bahía Blanca, del Comisario Inspector del Subescalafón Comando, Legajo N° 17.286, Alfredo Fabián BAHIA (DNI 18.477.072 - Clase 1967), dispuesta por Resolución N° 1604/15, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.

ARTÍCULO 2°.- Limitar en el MINISTERIO DE SEGURIDAD, a partir de la notificación, la designación en el cargo de Subjefe de Unidad de Policía de Prevención Local Bahía Blanca, de la Subcomisario del Subescalafón Comando, Legajo N° 23.904, Jorgelina Paola RIOS (DNI 25.576.821 - Clase 1977), dispuesta por Resolución N° 2558/15, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.

ARTÍCULO 3°.- Designar en el MINISTERIO DE SEGURIDAD, Subsecretaría de Planificación, Gestión y Evaluación, Superintendencia de Seguridad Local, a partir de la notificación, al Comisario del Subescalafón Comando, Legajo N° 22.409, Luis Alberto MARILLAN (DNI 22.601.406 - Clase 1972), en el cargo de Jefe de Unidad de Policía de Prevención Local Bahía Blanca, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.

ARTÍCULO 4.- Designar en el MINISTERIO DE SEGURIDAD, Subsecretaría de Planificación, Gestión y Evaluación, Superintendencia de Seguridad Local, a partir de la notificación, a la Subcomisario del Subescalafón Comando, Legajo N° 24.463, Mariana Alejandra UYUA (DNI 24.051.059 - Clase 1974), en el cargo de Subjefe de Unidad de Policía de Prevención Local Bahía Blanca, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.

ARTÍCULO 5°.- Registrar, notificar, comunicar a la Subsecretaría de Planificación, Gestión y Evaluación, a la Dirección General de Capital Humano, a la Dirección de Personal - Regímenes Policiales y publicar en el Boletín Informativo. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN N° 1185.

**CRISTIAN ADRIÁN RITONDO
Ministro de Seguridad
de la Provincia de Buenos Aires**

LA PLATA, 11 de mayo de 2017.

VISTO el expediente N° 21.100-683.022/15 y

CONSIDERANDO:

Que en el marco del convenio de adhesión al Régimen de Policía de Prevención Local suscripto por el Municipio de San Fernando y el Ministerio de Seguridad, el Secretario de Protección Ciudadana Municipal propicia la designación del Comisario Inspector del Subescalafón Comando, Legajo N° 18.011 Carlos Alberto BRITES y del Subcomisario del Subescalafón Comando, Legajo N° 23.006 Pablo Gastón FLORES ALTAMIRA, en el cargo de Jefe y Subjefe de Unidad de Policía de Prevención Local San Fernando respectivamente, contando con el aval del Superintendente de Seguridad Local y del Subsecretario de Planificación, Gestión y Evaluación;

Que por Resolución N° 256/15, se aprobó el Nomenclador de Funciones y Directorio de Competencias de la Superintendencia de Seguridad Local, modificado parcialmente mediante Resolución N° 2854/15;

Que habiendo intervenido en el marco de sus competencias la Dirección de Personal Regímenes Policiales y la Auditoría General de Asuntos Internos, no surgen impedimentos para el dictado del acto administrativo pertinente;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 14.853;

Por ello,

**EL MINISTRO DE SEGURIDAD
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Designar en el MINISTERIO DE SEGURIDAD, Subsecretaría de Planificación, Gestión y Evaluación, Superintendencia de Seguridad Local, a partir de la notificación, al Comisario Inspector del Subescalafón Comando, Legajo N° 18.011, Carlos Alberto BRITES (DNI 16.682.090 - Clase 1963), en el cargo de Jefe de Unidad de Policía de Prevención Local San Fernando, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.

ARTÍCULO 2°.- Designar en el MINISTERIO DE SEGURIDAD, Subsecretaría de Planificación, Gestión y Evaluación, Superintendencia de Seguridad Local, a partir de la notificación, al Subcomisario del Subescalafón Comando, Legajo N° 23.006, Pablo Gastón FLORES ALTAMIRA (DNI 22.856.753 - Clase 1973), en el cargo de Subjefe de Unidad de Policía de Prevención Local San Fernando, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.

ARTÍCULO 3°.- Registrar, notificar, comunicar a la Subsecretaría de Planificación, Gestión y Evaluación, a la Dirección General de Capital Humano, a la Dirección de Personal - Regímenes Policiales y publicar en el Boletín Informativo. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN N° 1186.

**CRISTIAN ADRIÁN RITONDO
Ministro de Seguridad
de la Provincia de Buenos Aires**

LA PLATA, 11 de mayo de 2017.

VISTO el expediente N° 21.100-480.554/16 Alcance 9, y

CONSIDERANDO:

Que por las actuaciones de referencia, se propicia la designación en el grado inicial de Oficial del Subescalafón General del Cadete Alejandro Ismael RODRIGUEZ, legajo N° 417.445, incorporado mediante Resolución N° 1035/16 en la Escuela de Policía "Juan Vucetich" sede La Plata (Caballería/Infantería), atento haber finalizado el "Curso para Oficial de Policía", aprobando la totalidad de las asignaturas previstas en el diseño curricular;

Que ha tomado intervención la Dirección General de Administración, a través de la dependencia y áreas de competencia en materia presupuestaria, practicando la imputación para atender el gasto que origina la mencionada designación, informando la nomenclatura correspondiente;

Que encontrándose reunidos los requisitos exigidos por la normativa aplicable, procede el dictado del pertinente acto administrativo por el cual se designe al Cadete RODRIGUEZ;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 14.853;

Por ello,

**EL MINISTRO DE SEGURIDAD
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Designar, a partir del 1° de marzo de 2017, en el grado inicial de Oficial del Subescalafón General, al Cadete Alejandro Ismael RODRIGUEZ (DNI 35.821.385 - clase 1991), por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.

ARTÍCULO 2°.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente, será atendido con cargo a la siguiente imputación presupuestaria: Jurisdicción 111.17 - Categoría de Programa: PRG-0004-AES-0001 Finalidad 2 - Función 01 - Subfunción 00 - Fuente de Financiamiento 1.1 - Partida Principal 1 - Partida

Subprincipal 1 - Régimen Estatutario 03 Agrupamiento Ocupacional 08. Presupuesto General Ejercicio 2017 - Ley N° 14.879.

ARTÍCULO 3°.- Registrar, notificar, comunicar a la Subsecretaría de Planificación, Gestión y Evaluación, a la Dirección General de Capital Humano y a la Dirección de Personal Regímenes Policiales y publicar en el Boletín Informativo. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN N° 1245.

CRISTIAN ADRIÁN RITONDO
Ministro de Seguridad
de la Provincia de Buenos Aires

LA PLATA, 11 de mayo de 2017.

VISTO el expediente N° 21.100-480.554/16 Alcance 10, y

CONSIDERANDO:

Que por las actuaciones de referencia, se propicia la designación en el grado inicial de Oficial del Subescalafón General, de los Cadetes cuyos datos de individualización se consignan en el ANEXO ÚNICO, incorporados mediante Resolución N° 1035/16, en la Escuela de Policía "Juan Vucetich" atento haber finalizado el "Curso para Oficial de Policía", aprobando la totalidad de las asignaturas previstas en el diseño curricular;

Que ha tomado intervención la Dirección General de Administración, a través de la dependencia y áreas de competencia en materia presupuestaria, practicando la imputación para atender el gasto que origina la mencionada designación, informando la nomenclatura correspondiente;

Que encontrándose reunidos los requisitos exigidos por la normativa aplicable, procede el dictado del pertinente acto administrativo por el cual se designe a los citados Cadetes;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 14.853;

Por ello,

EL MINISTRO DE SEGURIDAD
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Designar, a partir del 1° de abril de 2017, en el grado inicial de Oficial del Subescalafón General, a los Cadetes cuyos datos de individualización se consignan en el ANEXO ÚNICO, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.

ARTÍCULO 2°.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente, será atendido con cargo a la siguiente imputación presupuestaria: Jurisdicción 111.17 - Categoría de Programa: PRG-0004-AES-0001 Finalidad 2 - Función 01- Subfunción 00 - Fuente de Financiamiento 1.1 - Partida Principal 1 - Partida Subprincipal 1 - Régimen Estatutario 03 Agrupamiento Ocupacional 08. Presupuesto General Ejercicio 2017 - Ley N° 14.879.

ARTÍCULO 3°.- Registrar, notificar, comunicar a la Subsecretaría de Planificación, Gestión y Evaluación, a la Dirección General de Capital Humano y a la Dirección de Personal Regímenes Policiales y publicar en el Boletín Informativo. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN N° 1246.

CRISTIAN ADRIÁN RITONDO
Ministro de Seguridad
de la Provincia de Buenos Aires

ESCUELA DE POLICÍA "JUAN VUCETICH"

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Clase	Legajo
1	FRANZEN ANALIA BELEN	38511450	1994	416326
2	GIANORIO DAIANA ELIZABET	42054838	1997	416353
3	GOMEZ DAIANA ROCIO	40191789	1997	416373
4	JARA CAMILA BETIANA	39150136	1995	416419
5	SANTORO MARIA BELEN	35943732	1991	416757
6	VOLPE MATIAS ALEXIS	35891259	1991	416884
7	ZAPPONI MATIAS OSCAR	34411148	1989	416890

LA PLATA, 11 de mayo de 2017.

VISTO que se propicia la designación en el grado inicial de Oficial del Subescalafón General, de los Cadetes cuyos datos de individualización se consignan en el ANEXO ÚNICO, y

CONSIDERANDO:

Que los expedientes citados en el ANEXO ÚNICO serán tratados en forma conjunta de conformidad con lo previsto en el artículo 105 del Decreto Ley N° 7647/70 y sus modificatorias;

Que los Cadetes cuyos datos de individualización se consignan en el ANEXO ÚNICO fueron incorporados mediante Resoluciones N° 908/16, N° 918/16, N° 970/16, N° 971/16, N° 983/16, N° 1228/16, N° 1313/16, N° 1389/16 y N° 1689/16 en las Academias de Unidad de Policía de Prevención Local, atento haber finalizado el "Curso de Formación de Policía de Prevención Local", aprobando la totalidad de las asignaturas previstas en el diseño curricular, compuesto de mil doscientas ochenta (1280) horas reloj, homologado por la Resolución Ministerial N° 1548 de fecha 27 de octubre del año 2014;

Que ha tomado intervención la Dirección General de Administración, a través de la dependencia y áreas de competencia en materia presupuestaria, practicando la imputación para atender el gasto que origina la mencionada designación, informando la nomenclatura correspondiente;

Que encontrándose reunidos los requisitos exigidos por la normativa aplicable, procede el dictado del pertinente acto administrativo que designe a los agentes referidos;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 14.853;

Por ello,

**EL MINISTRO DE SEGURIDAD
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Designar, a partir del 1° de abril de 2017, en el grado inicial de Oficial del Subescalafón General, a los Cadetes cuyos datos de individualización se consignan en el ANEXO ÚNICO que consta de dos (2) fojas y que forma parte integrante del acto administrativo, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.

ARTÍCULO 2°.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente, será atendido con cargo a la siguiente imputación presupuestaria: Jurisdicción 111.17 - Categoría de Programa: ACO-0002 - Finalidad 2 - Función 01 - Fuente de Financiamiento 1.1 - Partida Principal 1 - Partida Subprincipal 1 - Régimen Estatutario 03 - Agrupamiento Ocupacional 08. Presupuesto General Ejercicio 2017 - Ley N° 14.879.

ARTÍCULO 3°.- Registrar, notificar, comunicar a la Subsecretaría de Planificación, Gestión y Evaluación, a la Dirección General de Capital Humano y a la Dirección de Personal - Regímenes Policiales y publicar en el Boletín Informativo. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN N° 1247.

CRISTIAN ADRIÁN RITONDO
Ministro de Seguridad
de la Provincia de Buenos Aires

ANEXO ÚNICO

ACADEMIA DE UNIDAD DE POLICÍA DE PREVENCIÓN LOCAL
ALMIRANTE BROWN
EXPEDIENTE N° 21.100-472.049 / 16 ALCANCE 4

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Clase	Legajo
1	MALLORCA ESEQUIEL EMANUEL	35352245	1990	497926
2	MIÑO ZULMARA LURDES	37252135	1993	493592
3	PALACIOS HECTOR HIPOLITO	36285867	1991	497940
4	RUIZ MATIAS EZEQUIEL	39746583	1992	498002
5	TARROZA CELESTE AYELEN	39810066	1997	498020
6	VILCHE RUBEN DARIO	34255092	1987	498039

ACADEMIA DE UNIDAD DE POLICÍA DE PREVENCIÓN LOCAL
AVELLANEDA
EXPEDIENTE N° 21.100-469.292 / 16 ALCANCE 5

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Clase	Legajo
1	MORENO ANDREA ROMINA	33961135	1988	495293

ACADEMIA DE UNIDAD DE POLICÍA DE PREVENCIÓN LOCAL
DOLORES
EXPEDIENTE N° 21.100-469.288 / 16 ALCANCE 3

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Clase	Legajo
1	BARBATO MATIAS GONZALO	33856333	1988	494782

ACADEMIA DE UNIDAD DE POLICÍA DE PREVENCIÓN LOCAL
ESTEBAN ECHEVERRÍA
EXPEDIENTE N° 21.100-477.909 / 16 ALCANCE 3

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Clase	Legajo
1	OJEDA MATIAS ARIEL	40185784	1996	495422

ACADEMIA DE UNIDAD DE POLICÍA DE PREVENCIÓN LOCAL
LANÚS
EXPEDIENTE N° 21.100-473.462 / 16 ALCANCE 3

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Clase	Legajo
1	ROLDAN PAULA YANINA	38148542	1993	496475

**ACADEMIA DE UNIDAD DE POLICÍA DE PREVENCIÓN LOCAL
LOMAS DE ZAMORA
EXPEDIENTE N° 21.100-472.043 / 16 ALCANCE 6**

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Clase	Legajo
1	DUETE ADRIAN NAHUEL	39593347	1996	495962
2	MONTIEL SERGIO FEDERICO	36162001	1991	496033
3	POSEE CRISTIAN OSCAR	38694322	1995	496057

**ACADEMIA DE UNIDAD DE POLICÍA DE PREVENCIÓN LOCAL
MORENO
EXPEDIENTE N° 21.100-474.919 / 16 ALCANCE 5**

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Clase	Legajo
1	BENITEZ LAURO PAOLO	37044737	1996	499034

**ACADEMIA DE UNIDAD DE POLICÍA DE PREVENCIÓN LOCAL
TIGRE
EXPEDIENTE N° 21.100-474.924 / 16 ALCANCE 2**

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Clase	Legajo
1	MOJICA EMMANUEL GUSTAVO	33798394	1988	197066

CRISTIAN ADRIÁN RITONDO
Ministro de Seguridad
de la Provincia de Buenos Aires

NOTA: Término 24 horas deberá tomar conocimiento del Boletín Informativo la totalidad del personal policial.
CONSULTAS: Boletín Informativo, teléfonos (0221) 423-1750 Internos 73131/ 73132 / 73133.
Correo Electrónico: boletininformativo@mseg.gba.gov.ar
Sitio Web: www.mseg.gba.gov.ar

REPÚBLICA ARGENTINA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES
MINISTERIO DE SEGURIDAD



POLICIA

SUPLEMENTO DE SECUESTROS

1.- COMISARÍA ESCOBAR 1RA.: caratulada "ROBO DE GANADO MAYOR". Secuestro de equino, de 9 años, raza criollo puro, pelaje lobuno, marrón, ambas patas traseras blancas hasta el garrón, izquierda delantera blanca hasta el garrón, delantera derecha con pequeña mancha blanca sobre la pezuña y la frente del hocico con pelaje blanco, con marca "JD". Solicitarla Comisaría Escobar 1ra. Interviene U.F.I y J. Descentralizada de Escobar del Departamento Judicial Zárate-Campana. Expediente N° 21.100-651.464/17.

“JD”
